



Dirección Regional



ORD. N° 651

ANT: Ordinario N° 1030, con fecha 01 de julio de 2014 a razón del expediente N°: DFZ-2014-2012-III-RCA-EI de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT: Envía Informe Técnico.

Copiapó, 26 AGO. 2014

**DE: SRA. LORENA ROCO ZAMORANO
DIRECTORA (TYP) REGIONAL SAG
REGION DE ATACAMA**

**A: SRA. CLAUDIA PASTORE HERRERA
DIVISION DE FISCALIZACION
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

En respuesta al ordinario del antecedente, en los cuales se adjunta el Informe N° 3 de Plan de Vigilancia Ambiental Semestral obtenido por el link en la Página Web de la Superintendencia del Medio Ambiente (código 10810), y con la finalidad de responder a su solicitud, en el marco de Programas y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2014, se adjunta informe técnico realizado por una profesional de este Servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



LORENA ROCO ZAMORANO
Médico Veterinario
DIRECTORA (TYP) SAG REGIÓN DE ATACAMA

LRZ/JAC/MMS
C/c:

DIPROREN Regional
Of. Sector Copiapó
Oficina de Partes



INFORME TECNICO

En respuesta a Ord. N° 1030 de fecha 01 de Julio del 2014 de la División de Fiscalización de la Superintendencia de Medio Ambiente, el cual encomienda el examen de información de los seguimientos de proyecto "Depósito de relaves en Pasta Sector 5" de la Compañía Exploradora y Explotadora Minera Chilena Rumana COEMIN S.A. aprobado ambientalmente mediante Resolución Exenta N° 263 del 19 de Diciembre del 2011 respecto de la revisión de Informes de Plan de Vigilancia Semestral

los cuales fueron obtenidos de link indicado en Ord. De Ant., este Servicio realiza las siguientes observaciones:

1. Considerando 7.1 letra d) Fauna. Medidas de Compensación.

➤ En el transcurso de las etapas de construcción y operación del proyecto se ejecutará un plan de vigilancia semestral de los componentes de flora y fauna de las áreas de impacto indirecto del proyecto. Este monitoreo tendrá la finalidad de poder adoptar las medidas de mitigación pertinente si es que estos se vieran afectados por las labores propias del proyecto. Los resultados de estos monitoreos serán informados a la Corporación Nacional Forestal, Servicio Agrícola y Ganadero y a Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente de Atacama.

- a) Se informa que las obras de construcción de depósito de relaves en pasta se encuentran detenidas al momento del informe de acuerdo a lo informado a la Superintendencia de Medio Ambiente con fecha 05 de marzo del 2013, indicándose que las obras ejecutadas eran demarcación y trazados en superficie de las obras civiles del depósito (finalizadas en Septiembre del 2012), topografía del sector del depósito y escarpado de terreno efectuada a partir del 31 de Mayo del 2012 (2 meses).
- b) El informe analizado corresponde al Informe N°3, pero no se señalan las fechas en que se efectuó la actividad. En el informe se entregan antecedentes de actividades efectuadas en monitoreos anteriores.
- c) El monitoreo se basó en el establecimiento de 6 parcelas (definidas en el primer monitoreo), agregándose una nueva en el segundo por el registro directo e indirecto de *Lagidium viscacia*. La ubicación de las parcelas de muestreo es el siguiente:

Parcela	Superficie (Há)	Este	Sur
1	2.00	382389	6951888
2	1.85	382670	6952138
3	0.14	382575	6951251
4	0.93	380735	6950650
5	2.57	381406	6952010
6	0.26	381986	6952109
7	1.60	380867	6949755

- d) Al analizar los resultados en la tabla 5 del censo efectuado a cada cuadrante, se realizan las siguientes observaciones:

Parcela 1. Se observa la presencia de *Erioseyca aurata* y *Pyrrhocactus confinis*, sin embargo, en el análisis de vegetación del punto 4.1 de la respectiva parcela no se hace mención de haberse observado dichas especies.

Parcela 2. En la tabla se observa que se detectaron 3 ejemplares de *E. aurata*, los cuales no fueron mencionados en el análisis de vegetación de la parcela.

Parcela 3. Se observa la detección de un ejemplar un ejemplar de *P. confinis*, el cual no fue mencionado en el análisis de vegetación.

Parcela 4. En el análisis de la parcela en el punto 4.2 se señala la presencia de *P. confinis* y *E. aurata* en laderas pedregosas y secas, sin embargo en el listado de especies de la Tabla 5 no se hace mención de la observación de *E. aurata*.

Parcela 5. Sin observaciones

Parcela 6. En el listado de la Tabla 5 se menciona la presencia de un ejemplar de *E. aurata* (1) y *P. confinis* (5), sin embargo en el análisis de vegetación de la parcela estas especies no son mencionadas.

Parcela 7. En la tabla 5 se señala la presencia de 3 ejemplares de *P. confinis*, los cuales no son mencionados en el análisis de la parcela del punto 4.2.

- e) Dentro de las conclusiones se menciona que las especies objetivo del monitoreo de flora mantuvieron sus valores de densidad y abundancia registradas desde el primer monitoreo, sin embargo, como no se cuenta con la información de los dos primeros informes no se puede corroborar dicha conclusión

Es todo cuanto puedo informar.

Copiapó, 20 de Agosto del 2014



Patricia

PATRICIA CACERES DIAZ
Ingeniero Agrónomo
Enc. Diporen Oficina Copiapó

24
es
JDC